Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/01/2026 - 5:44:06 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
Sigla:	COLMÉDICOS S.A.S.
Nit:	800049104-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-125969-12
Fecha de matrícula:	04 de Octubre de 1988
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 50 46 36 PISO 13 OF 1301 EDIFICIO FURATENA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	notificaciones@colmedicos.com
Teléfono comercial 1:	5100500
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 50 46 36 PISO 13 OF 1301 EDIFICIO FURATENA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	notificaciones@colmedicos.com
Teléfono para notificación 1:	5100500
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S. SI

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.817, otorgada en la Notaría 10a. de Medellín, en agosto 30 de 1988, inscrita en esta Cámara de Comercio en octubre 4 de 1988, en el libro 9o., folio 986, bajo el No.7881, fue constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la denominación de:

CORPORACION MEDICA LIMITADA, que en forma abreviada será
COLMEDICOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No. 229 del 19 de febrero de 1999, de la Notaría 26a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 4 de marzo de 1999, en el libro 9o., folio 246, bajo el No.1720, mediante la cual se transforma la sociedad de la especie de Limitada en sociedad ANONIMA para seguir denominándose bajo la razón social social de:

CORPORACION MEDICA S.A pudiendo utilizar la sigla COLMEDICOS S.A

Extracto de Acta No. 38, del 13 de julio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2016, en el libro 9o., bajo el No. 17666, mediante la cual la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo la denominación de:

LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
así mismo podrá usar la sigla COLMÉDICOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios de salud ocupacional, evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas clínicas y paraclínicas. Adicionalmente, la Sociedad podrá ofrecer y desarrollar, en forma directa o a través de convenios, los servicios de optometría, fonoaudiología, psicología, fisioterapia y evaluación médica ocupacional; realizar actividades como Centro de Reconocimiento de Conductores, para efectos de expedir Certificados de Aptitud Física Mental y de Coordinación Motriz para conductores; realizar actividades como Institución Especializada para efectos de expedir Certificados Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Para el cumplimiento de estos fines, la Sociedad puede celebrar o ejercer todo tipo de contratos o actos civiles, comerciales, industriales o financieros, que estén directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$500.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$500.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal Principal y mil (1) Representante Legal Suplente, quien actuará en ausencia temporal o definitiva del Representante Legal Principal.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Representante Legal, quien

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercerá las siguientes funciones:

a) Representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales;

b) Sujeto a las limitaciones establecidas en el Parágrafo Segundo del presente Artículo 39, ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los Estatutos, y siempre que no sea competencia de la Junta Directiva en los términos del Capítulo V de los presentes Estatutos;

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad;

d) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social;

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Junta Directiva;

f) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la Sociedad;

g) Convocar a la Junta Directiva cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en los Estatutos;

h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Junta Directiva;

i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

Parágrafo. El representante legal de la Sociedad no podrá realizar operaciones que impliquen ingresos, inversiones, gastos o, en general, importes anuales superiores a doscientos cincuenta (250) salarios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sin la autorización previa de la Junta Directiva, salvo por la celebración de contratos con clientes, en cuyo caso solo requerirá la autorización previa de la Junta Directiva cuando dichos contratos superen ingresos, inversiones, gastos o, en general, importes anuales superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	SANTIAGO MOSQUERA PÉREZ DESIGNACION	8.164.901
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	CAMILA MOSQUERA PÉREZ DESIGNACION	43.221.612

Por Extracto de Acta número 38 del 13 de julio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 1 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 17666

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CAMILA MOSQUERA PÉREZ	C.C. 43.221.612
SANTIAGO MOSQUERA PÉREZ	C.C. 8.164.901
SIXTO FIDEL MOSQUERA MÁRQUEZ	C.C. 16.615.441
CARLOS EDUARDO PACHECO MARTINEZ	C.C. 80.135.475
PABLO DOMINGUEZ GOMEZ	C.C. 1.130.628.515

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MICHELLE RAIGOZA ARROYAVE	C.C. 1.128.415.329
BETTY DEL SOCORRO LÓPEZ MURILLO	C.C. 43.432.169
SOFÍA PÉREZ LLANO	C.C. 32.490.952
RAFAEL CAMILO RAMIREZ CORREA	C.C. 1.020.826.213
CAMILO ANDRES GUERRERO ARANGO	C.C. 1.026.307.369

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Extracto de Acta No. 51 del 29 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2019, con el No. 36140 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
CAMILA MOSQUERA PÉREZ	C.C. 43.221.612
SANTIAGO MOSQUERA PÉREZ	C.C. 8.164.901
SIXTO FIDEL MOSQUERA MÁRQUEZ	C.C. 16.615.441
CARLOS EDUARDO PACHECO MARTINEZ	C.C. 80.135.475

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MICHELLE RAIGOZA ARROYAVE	C.C. 1.128.415.329
BETTY DEL SOCORRO LÓPEZ MURILLO	C.C. 43.432.169
SOFÍA PÉREZ LLANO	C.C. 32.490.952

Por Acta No. 65 del 31 de julio de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de octubre de 2024, con el No. 39600 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIFICACION
PABLO DOMINGUEZ GOMEZ	C.C. 1.130.628.515

SUPLENTES

NOMBRE	
RAFAEL CAMILO RAMIREZ CORREA	C.C. 1.020.826.213
CAMILO ANDRES GUERRERO ARANGO	C.C. 1.026.307.369

REVISORES FISCALES

Por Extracto Acta No.63 del 12 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2024, con el No.21705 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	BDO AUDIT S.A.S. BIC	NIT. 860.600.063-9

Por Comunicación del 12 de diciembre de 2024, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2024, con el No.48309 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JESSICA LILIANA BEDOYA BUILES	C.C. 43.870.034 T.P. 101473-T

Por Comunicación del 15 de abril de 2025, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025, con el No.14215 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	CRISTIAN RODRIGO NARANJO CASTELLANOS	C.C. 1.010.241.222 T.P. 288345-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No.1252 del 03/07/1994 Not.5 Med.	
EP No.2310 del 27/11/1998 Not.26 Med.	
EP No.229 del 19/02/1999 Not.26 Med.	1720 del 04/03/1999 del L.IX
EP No.613 del 05/04/2011 Not.10 Med.	
EP No.487 del 29/04/2014 Not.10 Med.	8609 del 02/05/2014 del L.IX
Ext Act No.38 del 13/07/2016 Asamblea	17666 del 01/08/2016 del L.IX
Ext Act No.43 del 21/07/2017 Asamblea	28382 del 15/11/2018 del L.IX
Ext Act No.51 del 29/11/2019 Asamblea	36139 del 20/12/2019 del L.IX
Ext Act No.58 del 18/12/2020 Asamblea	608 del 12/01/2021 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 125969-12 LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
SIGLA: COLMÉDICOS S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 13 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25291 14/07/2022
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 38584 31/10/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

PROCARE SALUD OCUPACIONAL INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD S.A.S
DOMICILIO: CALI - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100% DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
ACTIVIDAD: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION 8699/8691
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 13 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25291 14/07/2022
MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 38584 31/10/2023

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL RODZINA S.A.S.

MATRIZ: 548473-12 RODZINA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10951 03/05/2016

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

125969 12 LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
SIGLA: COLMÉDICOS S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 Y 2 DEL CODIGO DE COMERCIO:
.
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10951 03/05/2016

361516 12 INVERSIONES LAMIGAJA S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Filial
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 Y 2 DEL CODIGO DE COMERCIO:
.
ACTIVIDAD: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.
DOCUMENTO: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10951 03/05/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	COLMEDICOS FURATENA
Matrícula No.:	21-202238-02
Fecha de Matrícula:	31 de Mayo de 1989
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 50 46 36 PISO 13 OF 1301 EDF.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

	FURATENA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COLMEDICOS PALACE
Matrícula No.:	21-536066-02
Fecha de Matrícula:	06 de Septiembre de 2012
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 50 52 126 OF 301 A , 304
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COLMEDICOS BIC
Matrícula No.:	21-557044-02
Fecha de Matrícula:	01 de Octubre de 2013
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 50 48 03 PISO 3RO Y 4TO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COLMEDICOS PATIO BONITO
Matrícula No.:	21-604719-02
Fecha de Matrícula:	29 de Enero de 2016
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Transversal 5 A 45 188
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COLMEDICOS LA LIBERTAD
Matrícula No.:	21-635590-02
Fecha de Matrícula:	22 de Mayo de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 50 52 140 P3 OFICINA 300 ED. LA LIBERTAD
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $136,232,721,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0029338825 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: khblbnSOickciaHd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros